



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL  
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA  
DE FORMACIÓN VIAL

**Resolución de 17 de julio de 2025 por la que se publica la relación definitiva de resultados de la fase de enseñanza a distancia del curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial.**

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 10 de la Resolución de 21 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. núm. 8, de 9 de enero de 2024), he resuelto lo siguiente:

**Primero.** Publicar la relación definitiva de resultados de la fase de enseñanza a distancia. Esta relación podrá consultarse en la dirección de Internet [www.dgt.es](http://www.dgt.es).

**Segundo.** Los aspirantes declarados APTOS en la fase de enseñanza a distancia, deberán aportar los documentos requeridos en la base 4.1 de la Resolución de 21 de diciembre de 2023, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

**Tercero.** Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Director General de Tráfico en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Madrid, 17 de julio de 2025

EL PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Pablo García Crespo

CORREO ELECTRÓNICO: [fvial.cursosprofesores@dgt.es](mailto:fvial.cursosprofesores@dgt.es)

C/JOSEFA VALCÁRCEL, 44  
28027-MADRID  
TEL: 913018585

CSV : GEN-f4e0-fe66-7856-f29e-ae4a-201c-2572-d427

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : PABLO GARCÍA CRESPO | FECHA : 17/07/2025 13:36 | Aprueba

